

Don Francisco Regén García.  
 Don Felipe Salas Pardo.  
 Don Francisco Sánchez Albaladejo.  
 Don Florencio López Caballero.  
 Don Francisco Gerez Jiménez.  
 Don Luis Ramallo Arroyo.  
 Don Pedro González Cayuela.  
 Don José Antonio Flores Caparrós.  
 Don Fernando Díaz Morgado.  
 Don Adolfo Blanco Benítez.  
 Don José A. Haro Flores, y  
 Don Enrique Luis Calderón García.

2. Funcionarios en situación de excedencia voluntaria:

Don Manuel Cias Sánchez, y  
 Don Fernando Heredia Paredes.

B) Pertenecientes a la Escala de Maquinistas.

1. Funcionarios en situación de servicio activo:

Don Bartolomé Caparrós Gerez.  
 Don Natalio López Ramírez.  
 Don José Clemente Rodríguez.  
 Don Juan de la Rocha Delgado, y  
 Don Antonio Caparrós Flores.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidas todas y cada una de las prescripciones legales aplicables.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Sanidad y previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso efectuando las adjudicaciones que a continuación se mencionan:

1. Funcionarios pertenecientes a la Escala de Celadores:

Don José L. González Alvarado, Escuela Nacional Sanidad.  
 Don Carlos García López, La Coruña.  
 Don Juan J. Biondi Liado, Las Palmas de Gran Canaria.  
 Don Francisco Regén García, Ceuta (en resultas).  
 Don Felipe Salas Pardo, Almería.  
 Don Manuel Cias Sánchez, Santa Cruz de Tenerife.  
 Don Florencio López Caballero, Pasajes.  
 Don José Antonio Caparrós Flores, Santa Cruz de Tenerife (en resultas).  
 Don Fernando Heredia Paredes, Sagunto.

2. Funcionarios pertenecientes a la Escala de Maquinistas:

Don Bartolomé Caparrós Gerez, Tarragona.  
 Don José Clemente Rodríguez, Almería.  
 Don Antonio Caparrós Flores, Castellón de la Plana.

Plazo posesorio: La posesión de los destinos tendrá lugar en el plazo de cuarenta y ocho horas si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento. Se podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días cuando, por razones justificadas, el funcionario así lo solicite y si el nuevo destino radica en distinta localidad, según establece el artículo 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 3 de octubre de 1973.

ARIAS NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de octubre de 1973 por la que se nombra Subdirector general de Contratación a don José Ignacio Cebreiro Núñez.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y en uso de las facultades que me confieren el artículo 14,5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 6,5 b) del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Contratación del citado Organismo a don José Ignacio Cebreiro Núñez, A01PG003053, funcionario del Cuerpo General Técnico, destinado en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.—Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores Agregados Numerarios de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Isabel la Católica» y «Ramiro de Maeztu», en virtud de concurso de traslados.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores Agregados de la disciplina de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Madrid «Isabel la Católica» y «Ramiro de Maeztu», convocado por Orden ministerial de 25 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de Concurso de Traslados, Profesores Agregados Numerarios de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Madrid «Isabel la Católica» y «Ramiro de Maeztu» a los siguientes concursantes:

Doña Esperanza Díaz de Miguel para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» de Madrid, procedente del de Alcalá de Henares.

Doña María Teresa Martín Flores, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
 Madrid, 17 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra Profesora Agregada Numeraria de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» de Madrid, a doña María Isabel Rubio García, en virtud de concurso de traslados.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores Agregados de la disciplina de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» de Madrid, convocado por Orden ministerial de 25 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesora Agregada Numeraria de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» de Madrid a doña María Isabel Rubio García, procedente del de Alcalá de Henares.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), la interesada tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
 Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra Profesora Agregada Numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» de Madrid, a doña Carmen Garcés López, en virtud de concurso de traslados.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores Agregados de la disciplina de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» de Madrid, convocado por Orden ministerial de 25 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre),